

que nuevas creaciones vienen a entregarla al olvido.

El canto popular no es la labor de la inteligencia, como decimos en un principio; es un grito del alma, que le presta ritmo, cadencia, armonía, y al salir de los labios produce indignación, celo, algazara, cariño; es algo así como un quejido, cuando indica tristeza; una carcajada, cuando manifiesta desprecio; un beso pasional, una puñalada, un grito de alegría, es todo, en fin, porque todo lo expresa maravillosamente. Los cantos del pueblo, son como dijo el sabio novelista Fernán Caballero, Evangelios chicos, frase feliz e inspiradísima, para expresar, cuánto tiene de filosofía la poesía popular, pues cada una de éstas, encierra un pensamiento, una verdad indiscutible, una lección de sabiduría.

Los cantares populares, como ha dicho don Manuel de la Revilla, son producto exclusivo de la musa verdaderamente popular; tienen su origen, como muchas de las canciones que recitaban los juglares, en la inspiración del pueblo, que, tal como las concebiera, sin afeites de ningún linaje, las sigue recitando con extremada fruición, sin duda porque ve en ella expresada con exactitud y viveza la fórmula de sus aspiraciones y sentimientos.

La poesía popular más espontánea que la erudita, vive de las ideas y sentimientos que constituyen la nacionalidad del pueblo que la produce y está divorciada de todo espíritu y de toda tendencia que no sea la tendencia y el espíritu que nutren y dan vida, que caracterizan predominantemente a la nación en que fructifica el género de literatura a que ahora nos referimos.

Gentes de condición humilde, pertenecientes a las más bajas esferas sociales, son en todos los países cultivadores de la poesía verdaderamente dicha popular. Juglares de boca y de tamborete, trompeteros y saltadores, endecheros, cantaderas y danzaderas, se llamaron en Castilla los primitivos intérpretes de la musa popular. Y ya estuviesen más o menos estimados de las personas de condición más alta, ora fuesen anatematizados por los concilios y la legislación del reino, la verdad es que semejantes gentes prestaban animación a las fiestas públicas, intervenían en los actos primitivos de la iglesia y de la familia, cantando así en los entornos como en las bodas, ayudando a ensalzar las virtudes de los héroes nacionales, y en fin, reflejaban en sus varios cantares las ideas y sentimientos del pueblo al que pertenecían, poniendo de manifiesto los deseos, las esperanzas, las creencias, los extravíos, los vicios y las vicisitudes de ese mismo pueblo, al cual proporcionaban solaz y divertimento cuando no le invitaban al vicio, mediante la desenvoltura y lascivos cantares de las juglaresas (cantaderas y danzaderas), entre las que se contaban no pocas judías y moras, que como las naturales del país, recorriendo calles y plazas, panderó en mano, llamando la atención de la juventud inexperta y, así en la madura vejez, y ejerciendo, por ende, en las costumbres, un influjo usas, pernicioso.

El canto popular no se cibe a la métrica ni conoce de vista la retórica. Rima, porque todas las pasiones, así las tranquilas como las violentas son pléora de sentimientos, y en el sentimiento hay armonía, hay ritmo, poesía, en fin, que se desborda, sin cauces, que la quien ni freno que la detenga. En España, la poesía popular ha tenido excelentes cultivadores, y en la actualidad desuellan por sus cantares inimitables los conocidos poetas Melchor de Palau, Narciso Díaz de Escobar, Alfonso Tovar y Ricardo Soto.

En cada uno de los libros que estos poetas han escrito, hay un pedazo de alma del pueblo español; todos juntos, constituyen nuestra vida; en fin, con todas sus alegrías y sinsabores.

El Recopilador.

Notas Útiles

Definiciones y prácticas del derecho común.

Nadie debe ignorar los derechos y deberes que se deducen de las leyes vigentes, y menos aún los oficinistas y comerciantes de uno u otro sexo, que por razón de las funciones que desempeñan e intereses que manejan deben familiarizarse con las palabras corrientes de la vida civil, contratos, sociedades mercantiles, arrendamientos, ventas, inscripciones de Registro, impuestos y contribuciones, etc., con el fin de llegar pronto y cautelosamente a esa «forma práctica» que les es tan necesaria para proceder con acierto en el curso vulgar de la vida. Dichas nociones de derecho práctico consisten en conocer cuanto atañe a la vida jurídica en sus aspectos más vulgares, para evitar sorpresas y engaños que pueden ser la desventura o la ruina del individuo; y de ahí la necesidad de estudiarlo como un complemento de educación social que ponga a todo ciudadano en condiciones de desempeñar, llegado el caso, sus deberes y derechos civiles.

Documentos titulados.

Los Reales despachos, títulos, credenciales de empleos, cargos o dignidades que se conceden en cualesquiera de las carreras civiles, militares o eclesiásticas, y se hallen numerados por los presupuestos generales, provinciales o municipales, Real Casa o Cuerpos Colegiadores, e igualmente las certificaciones de declaración de derechos pasivos, y los duplicados de dichos documentos cuando se expidan a instancia de los interesados, se reintegrarán por el impuesto del timbre, fijando el móvil o póliza que corresponda al sueldo o remuneración, según la siguiente escala:

Sueldo anual, hasta 1.000 pesetas, timbre de clase 11.ª de 1 peseta. De 1.000,01 a mil 500 de 10.ª, 2 pesetas. De 1.500,01 a 2.500 de 7.ª, 5 pesetas. De 2.500,01 a 3.500 de 5.ª, 10 pesetas. De 3.500,01 a 6.000 de 4.ª, 25 pesetas. De 6.000,01 a 7.000 de 3.ª, 50 pesetas. De 7.000,01 a 10.000 de 2.ª, 75 pesetas. De 10.000,01 en adelante de 1.ª, 100 pesetas.

Los pliegos que deban aumentarse para diligenciar los títulos de los empleados, sin variar de sueldo, serán de una peseta, clase 11.ª

Los títulos de doctores en todas las facultades se reintegrarán a razón de 75 pesetas; los de licenciados, notarios, ingenieros, arquitectos, archiveros y bibliotecarios, agentes de cambio y bolsa y corredores de comercio, a razón de 50 pesetas y los de bachilleres, peritos y profesores mercantiles, escribanos, procuradores, intérpretes, agrimensores, veterinarios, profesores, maestros, dentistas, practicantes, matronas y capataces, a razón de 25 pesetas.

Para determinar el que corresponde por Grandezas de España, Títulos nobiliarios, honores y condecoraciones, consúltese la obra DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, que contiene toda la legislación vigente respecto a las expresadas materias.

Crónica General

Organización e instrucción de los excedentes de cupo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó el día 10 el Real Decreto sobre instrucción de los excedentes de cupo y que oportunamente reproducimos.

Además publicó una real orden reglamentando la aplicación del R. D. y ordenando a los capitanes generales que dispongan lo conveniente.

Se advierte que los regimientos de Mahón y Menorca que se nutren de reclutas de la península, no destinen por ahora excedentes de cupo, y en cambio sus hombres les seguirán afectos hasta su pase a la segunda reserva, a fin de poder elevar sus efectivos.

Los jefes de Zona remitirán la documentación de los individuos a los Cuerpos activos a que sean destinados. Los destinos quedarán hechos para el 15 del mes próximo, y en su segunda quincena, los jefes de los Cuerpos remitirán al Estado Mayor Central los estados de la fuerza con que cuenten.

Los regimientos de línea de la península quedarán con los excedentes que se les destinan, a 3.226 hombres; los batallones de Cazadores a 1.024; los regimientos de Caballería a 700; los montados de Artillería a 1.388; el ligero y los de montaña a 1.464, y el de sitio a 1.546.

Todos los demás Cuerpos, con arreglo a las necesidades del servicio, se les señala la fuerza.

La clausura de las Cortes.

Se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias con los presidentes del Congreso y del Consejo de ministros, para tratar de la pronta terminación del actual debate.

Todos mostraron sus deseos de ultimar cuanto antes la discusión del Mensaje, porque la materia comienza a producir fatiga, no obstante la extraordinaria importancia del asunto.

Se ha dicho ya cuanto tenía que decirse; se han agurado los principales puntos de vista, y en cuanto hablen Moret y Maura nada quedará por discutir.

Sin embargo de todas estas consideraciones, los reunidos no han llegado a tomar acuerdos definitivos y concretos.

Maura afirmó que intervendría en el debate y que lo haría después de oír a Moret, para aborrazarse la rectificación.

Una vez votado el Mensaje no podrán cerrarse todavía las Cortes hasta que no transcurran tres o cuatro días, porque hay que votar algunos proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios y otros de varios suplementos de créditos necesarios para el desenvolvimiento de la marcha económica del gobierno.

EL CONFLICTO DE BILBAO

Temores de huelga general.

Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros huelguistas, acompañados de Perezagua, para pedirle intervenga en el conflicto.

El gobernador contestóles que nada podía hacer, mientras no depusiesen su actitud y reanudasen los trabajos.

Los obreros hicieronle presente que esto no puede ser, pues los ánimos se hallan soliviantados.

El gobernador les pidió entonces limitasen la huelga a las minas, ofreciéndole los obreros trabajar para conseguirlo.

El gobernador ha concedido permiso para celebrar un mitin en Gallarta, a condición de que los discursos se limiten a hablar de la vuelta al trabajo y de la huelga de los oficios de las minas.

Avisan de Gallarta que llegan numerosos obreros para asistir al mitin.

Una Comisión de obreros de minas de Bilbao ha pedido licencia al gobernador para celebrar otro mitin en la capital.

El permiso ha sido concedido en las mismas condiciones que el mitin de Gallarta.

El Nervión publica un violento artículo contra el concejal socialista señor Perezagua. Hace constar que ésta dió su palabra al gobernador civil de que aconsejaría a los obreros la vuelta al trabajo.

armada, pues él los excita a la rebelión, pero escurriendo el bulto de su propia persona.

Asimismo le acusa de excitar las pasiones, con la particularidad de que, llegado el momento de la acción, pronuncia delirantemente frases, que entran en la esfera del Código penal, con lo que consigue que le reuylan en la Cárcel, y así rehuye todo compromiso.

En vista del desarrollo de los sucesos, se han pedido a Burgos y Vitoria fuerzas de Caballería e Infantería, que se espera lleguen en tren especial.

Propósitos de los obreros.—Circular el rumor de que los obreros tratan de someter el asunto a la resolución de la Junta de Reformas Sociales.

El mitin de Gallarta.—El lunes a las cuatro de la tarde comenzó, en la plaza pública de Gallarta, el mitin a que habían sido convocados los obreros de las minas.

El presidente de la Federación de mineros, Manuel Delgado, ofició también de presidente en el mitin.

Concurren al acto unos 4.000 obreros. Habla primero el presidente para declarar abierta la asamblea y explicar a grandes rasgos el objeto de la misma.

Habla a continuación el concejal bilbaíno señor Acevedo. Niega que los socialistas hayan promovido la huelga actual.

Dice que ésta ha partido de los propios trabajadores. Rechaza la especie de que la huelga responde a coacciones, como lo demuestra el hecho de que, no obstante estar las minas protegidas por las tropas, nadie trabaja.

Trátase, según el orador, de un pleito antiguo entre patronos y obreros. Acusa a los patronos de haber suscrito recientemente un documento, que elevaron al Gobierno, diciendo que están indolentes los intereses materiales de Bilbao, sin otro objeto que excitar a las autoridades a que protejan la manifestación electoral proyectada para el día 31.

Recuerda que en 1906 los mineros pedían nueve horas de trabajo, el reconocimiento de las Sociedades de resistencia y la supresión del trabajo por tareas.

Ahora suprimen los dos últimos puntos, manteniendo sólo el de la jornada de las nueve horas.

De este modo, según el orador, los obreros conquistan la opinión pública en España y en el Extranjero, opinión que vendrá por medio de la Prensa y del Telégrafo a ayudarles en contra de los que les explotan.

Discurso de Perezagua.—Al levantarse, para hacer uso de la palabra, el concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, señor Perezagua, es saludado con prolongados salvas de aplausos y entusiásticas aclamaciones.

El orador hace minuciosa historia de la huelga actual. Dice que el gobernador, con los buenos deseos que animan a toda autoridad, le pidió que fuera al mitin para recomendar a los obreros la vuelta al trabajo.

Le contestó que no le era posible hacer tal cosa. Tenéis—añadió—al Ejército para proteger a los que quieren trabajar; tenéis autonomía para proceder como os plazca, pero mis consejos son que debéis manteneros en la actitud en que estáis y no volver al trabajo, aunque el Rey toca la campana.

Aconseja a los huelguistas que huyan del choque de las fuerzas. Luego arremete contra los esquirols, afirmando que son peores enemigos del obrero que los mismos patronos.

También ha aconsejado a los mineros que adopten la misma actitud en que se colocaron durante la última huelga general, pues si las circunstancias lo exigen, el paro se extenderá a todos los oficios.

«Así como los burgueses—continúa Perezagua—fusilan al soldado que vuelve la cara ante el enemigo, es preciso que hagáis lo propio con los traidores, pues el traidor que vuelve al trabajo es digno de que se le fusile. Esto debemos hacer con los esquirols.»

He recomendado que se aliente a los que se sientan débiles. Recuerda que patronos rechazan a los obreros envejecidos en el trabajo. «Si se pidiera—dice—una estadística, seguramente no habría en ella cincuenta obreros de más de cincuenta años.»

Ha recomendado que se localice ahora el paro en la cuenca minera, dejando en libertad a los otros oficios, pues el gobernador acaba de anunciarle que en tal caso gestionará la solución con los patronos.

«Debemos esperar; pero si dentro de esta misma semana no se os da una contestación satisfactoria, toda la provincia de Vizcaya se declarará en huelga.»

«Os ruego, por tanto—añadió Perezagua—que localicéis la huelga por unos días, sin perjuicio de juzgaros después, si es preciso, el todo por el todo.»

«Si no se os diera lo que pedís, habrá que tomarlo por otros procedimientos.»

Ha insistido en recomendar que sean perseguidos los esquirols, a fin de que en las montañas mineras ondee la bandera del trabajo con la corbata del triunfo.

Termina con un «viva la huelga» que es contestado por los concurrentes.

Cartera del vecindario.

Bando contra los perros.

Don Mariano Vicen Cuartero.—Alcalde Constitucional de esta Ciudad.—Hago Saber.—Que siendo ésta la época del año en que se desarrolla la terrible enfermedad de la hidrofobia que degeneradamente tantas víctimas causa, recuerdo al vecindario el más estricto cumplimiento de los preceptos contenidos en el Capítulo 7.º de las Ordenanzas municipales.—A los infractores he de imponerles la multa de dos pesetas cincuenta céntimos, si desde el día de la inserción de este bando hasta el 15 del próximo Septiembre permiten que sus perros recorran la Capital sin ir pro-

vistos del correspondiente bozal, ó si la mala construcción de este no impide la mordedura.—Así mismo esta Alcaldía cumpliendo lo que previene las Ordenanzas municipales les encarga a sus Agentes que a partir del día 20 del mes actual, administren la extrínjina a los perros vagabundos con las debidas precauciones, conduciendo a aquellos cuyos dueños sean desconocidos a la Plaza de toros en donde permanecerán cuarenta y ocho horas para que puedan ser reclamados previo pago en todo caso de la multa correspondiente, y si pasado dicho plazo no se reclamaren se procederá a su extinción.—En interés de todos, está, el cumplimiento de este bando.—Soria 13 de Julio de 1910.—El Alcalde.—Mariano Vicen Cuartero.

Instantáneas Sorianistas.

VIAJEROS

Pasan con sus «autos» los distinguidos y distinguidas, que por nuestras soberbias carreteras van al veraneo de San Sebastián, Pó o Bia... y ven el país soriano como cosa indiferente, sino cual tierra de... postergación.

Adiós la grandeza, nos toca decir, que así sabe mirar las cosas tan a la rapidez non plus. Quizá vuelvan mañana y pidan en cambio, toda la mantequilla selecta para la tourné de las de K., X., ó W.

Cosas estas, del más aristocrático capricho.

Pero, compensación a las nubes de verano, son esos otros viajeros distintamente titulados, hijos de la ciencia, del arte ó de la intelectualidad, que nos visitan áfanosos de contemplar las ruinas de Numancia, San Juan de Duero y de Rabanera, etc., y hasta la ermita de San Saturno, admirando lo que en la montaña puede edificar la mano del hombre y enterándose de la verdadera gloria que el ascetismo merece, encarnando en el héroe, hijo ilustre del pueblo que elevó muy alto el primitivo y más legítimo espíritu regional.

Así vimos llegar el pasado domingo a Soria dos hombres dedicados a la ciencia, que ansaban respirar el aire vivificador de la vieja Castilla, sin anuncios previos para que ni oficial ni particularmente se les hiciesen recibimientos cortados al patrón del formulismo social con acompañamientos etiqueteros ó consabidos banquetes.

Tal era el ex-Director general de Sanidad, Senador vitalicio, pero sobre todo, umbrera de la ciencia, netamente español, Doctor don Angel Pulido y su joven hijo, también Doctor camino de la celebridad.

Habían llegado a Torralba para dirigirse a Burgo de Osma donde los esperaba su antiguo amigo nuestro buen paisano don Ramón Martínez para llevarlos a los pueblos de Villanueva de Gormaz y Vildé, recorriendo después a caballo, los de Fresno, Caracena y Valderromán a Tiermes.

El Doctor Pulido y su hijo contemplaron a su sabor las alegres riberas del Duero y en Tiermes sus tesoros artístico-arqueológicos.

Un mundo de ideas en fin, que vinieron a contemplar, viendo a su llegada a Soria las ruinas de Numancia y su Museo, los monumentos de la Ciudad, el aspecto de ésta y el trato de los coterráneos.

Todo ello en calma, en santa paz, si agregamos el concepto de tranquilidad y aislamiento en que se halla la soriana provincia y que a los hombres estudiosos del «cojo clínico» de los señores Pulido, sabe a España primitiva y clásica, que engrandecen pueblos, figuras é historia, con derecho a entrar de lleno en la prosperidad moderna que se le niega sistemática é injustamente sin conocer sus condiciones sin igual, de sueldo como de virtudes civiles, que las malditas pasiones del politiquero empuñeñeen.

Y aquí continuaríamos con los elogios oídos al Doctor Pulido, sin vulgaridades ni eufonias. Pero, palabra honrada, el sabio Doctor que aquí tiene en la provincia lazos familiares por los Somolinos, de feliz recordación, y es algo terrateniente también por ese motivo, prometió volver despacio a su regreso de la actual Exposición de Bruselas, a donde marchó con su hijo, y para entonces, haremos, no una instantánea sorianista, si no algo más que lo hablé la propia ciencia y lo transcriba el periodismo.

Viajeros así, de ida y vuelta, con bagaje tan rico en verdadera intelectualidad, son los que, después de todo, más nos favorecen y nos honran.

DE LA PROVINCIA

Por Villas y Pueblos.

La Escuela de Buitrago.

17 Julio 1910.

Ayer 16, fué día de gran recuerdo para este pueblo, teniendo lugar el acto solemne de inaugurar oficialmente la Escuela pública, que con la subvención del 50 por 100 por el Estado y el gran esfuerzo de este vecindario, se ha construido en el corto tiempo de seis meses.

A las nueve de la mañana próximamente llegaron los coches particulares que conducían a los invitados y a su entrada en el pueblo se tiraron cohetes anunciando el volteo de las campanas de la iglesia el comienzo de la Fiesta.

Después del cambio de los afectuosos saludos y tomar un pequeño refrigerio se dirigieron todos, Autoridades, invitados, pueblo y forasteros al templo. En este llamó la atención de los fieles el Ofertorio de la misa, la ofrenda que hicieron el señor Gobernador Civil, don Francisco García del Valle; los Diputados provinciales señores Morales Esteras y Posada; el Arqu-

tecto señor de Lorenzo autor del proyecto de la Escuela, el señor Alcalde de Buitrago, el señor Juez municipal y por último todos los señores Concejales del pueblo. Terminada la misa, procesionalmente se fué tan lucido acompañamiento al local de Tedeum y se realizó la bendición. En estos actos, nuestro joven y simpático amigo soriano don Aurelio Rioja, obtuvo con su máquina algunas fotografías.

Terminada la parte religiosa de tan hermoso festival, se ocuparon los asistentes del salón de clases de la Escuela por Autoridades y todo el concurso.

El señor Alcalde don Lúcio Martínez, leyó un corto y bien meditado discurso, que aplaudimos, cediendo la presidencia al señor Gobernador Civil, el cual al ocupar la palabra, alabó al numeroso público haciendo sinceros elogios de las obras realizadas y demostrando verdadero interés en todo lo que son adelantos de la enseñanza, (Muy bien, muy bien). Terminado con un entusiasta «Viva Buitrago!» que acogimos calurosamente.

El señor Maestro de este pueblo é iniciador del proyecto de la Escuela don Román Martínez Ramos leyó un discurso en el que trató magistralmente la enseñanza y sus ventajas é inconvenientes sobre «Premios y Castigos», estando muy acertado.

Después el señor Alcalde ofreció la palabra al Concejal señor Antón, el que agradeciendo mucho no la aceptó, pues momentos antes consultó con varias personas que le aconsejaron no se creyese que trataba de causar molestias a nadie. El lema de su discurso era Libertad de enseñanza. Causas que motivan el no estar de acuerdo Maestro, Autoridades y padres de familia en los pueblos pequeños.

Obrió así prudentemente. A reiteradas instancias habló el señor Posada que en su breve discurso cautivó al auditorio.

Le siguió el popular Diputado provincial señor Esteras y se decía al oírle, éste nos representa al pueblo.

Seguido en el uso de la palabra el jurista consulto don Mariano Granados, bien conocido orador, y hubo momentos que con su arrebatadora palabra emocionó profundamente a los oyentes, arrancando lágrimas no solo a los pequeños, sino también a la mayoría de los que le escuchábamos, llenándonos de júbilo al recordar los hechos históricos de Castilla y excitando a los niños para que aprendiendo con amor cuanto en las Escuelas se enseñan, en los momentos difíciles y de peligro, sepan derramar su sangre por la unidad de la Patria.

Diéron fin a los discursos con elocuencia y extensión el señor Cura párroco don Julián García Nafra y el joven seminarista señor Augusto, siendo lástima que tocados puntos extremados, más propios para actuales mitins y el público se impacientó algo.

Se aplaudió mucho a los oradores y para terminar acto tan hermoso y de tan satisfactoria concordia y patriótico regocijo, el señor Gobernador motu proprio regaló a los niños como sencillo recuerdo de su visita a Buitrago un gran Mapa de España y abundantes dulces.

El banquete que tuvo después lugar, dió comienzo a la una de la tarde al que asistieron unos ochenta comensales, estando muy bien servido, mucho más, teniendo en cuenta que se trataba de un pueblo pequeño.

Reinó gran animación y entusiasmo. Al destaparse y beberse el champagne se iniciaron los brindis y subió de punto el contento.

El señor Gobernador brindó por la prosperidad de este mi pueblo querido.

El señor Posada, en nombre de los señores marqueses del Vadillo y Vizcanda de Eza y en el suyo propio, como protectoras aquellos de las obras realizadas, acordándose sin poder menos también en aquellos momentos del Diputado provincial don Manuel Martiánez.

El señor Granados, brindó aplaudiendo las mejoras que aquí quieren implantarse é invocando al progreso sin temor a los más grandes y positivos adelantos.

El señor Antón, dando expresivas gracias al señor Gobernador en nombre de los niños y a los Diputados provinciales por su asistencia a la inauguración de la Escuela.

Finalmente el Fiscal municipal señor Ruiz leyó un interesante escrito sobre encauzamiento de las aguas, mejora de la cual aquí estamos muy necesitados.

Y lleno de gozo el Médico señor Alvarez dió un viva a la Higiene pues se desviva por el adelanto de los pueblos.

Nuestro querido amigo el joven Rioja, sacó en aquellos momentos nuevas fotografías.

Para terminar el Festival, hubo después baile popular, juego de pelota y otras diversiones.

La concurrencia fué grande apesar del tiempo de las activas faenas del campo, pues en otra época aún hubiera llegado a ser extraordinaria la asistencia a Buitrago.

Desde estas columnas del Noticiero de Soria, que no hace mucho tiempo se ocupó ya extensamente en reseñar la Escuela nueva y habló de esta pueblo con el cariño que a la provincia tiene bien demostrado, nosotros hoy damos gracias expresivas a cuantos nos honraron con su presencia, siéndonos imposible hacerlo de otro modo en general.

Recibid nuestra gratitud los de los pueblos concurrentes a la Fiesta, Paucantanos, Garray, Navalcaballo, Velilla de la Sierra, Ventosilla, Ranieblas, Atmejeno, Aldehuela de Perianez, Aranco, Cortos, Narros, Aldeapozo, Castirón, Cirujales, Aldealseñor, Villares, Pinilla, La Rubia, Ansejo, Pedraza, Ayllónico, Fuentesla, Portelrubio, Sepúlveda, Matute, Chavesler, Aldehuela del Rincón y demás que nosotros ignoramos, pues a todos os deseamos progreso y salud en la vida provincial.

Para terminar, nos permitimos signifi-

car una Nota que sentimos, cual es la de haber constar que varios forasteros con buena música de clarinetes, bandurrias y guitarras, quisieron tocar delante del local donde tuvo lugar el banquete, y aun cuando el permiso de las autoridades, patentes y el permiso de la grandeza de las obras y el contar así la grandeza de las obras y el Festival, no pudieron realizarlo por causas ajenas a su deseo.

UN VECINO DE BUTRAGO.
DE OLVEGA.

La Guardia civil del puesto, ha denunciado a Matías Miranda Calvo, como presunto autor de lesiones causadas a mordiscos en el dedo anular de la mano izquierda de su hermano político Francisco Sardo.

El Juzgado municipal entiende en el suceso.

DE ROMANILLOS.
Estando abandonadas pastando en el sitio de Carrasbaralubia han sido denunciadas por la Guardia civil del puesto de Barraza, doscientas diecisiete cabezas de ganado lanar de la propiedad de Isidro Pascual González, Balbino Caballero y Castaño, Hermenegildo Casado y Juan Ruiz García, ganaderos de dicha localidad de Romanillos.

EN MORON DE ALMAZAN.
Ha sido ocupada una pistola de dos cañones por la Guardia civil al pastor de 23 años de edad Juan Agénjo Ortega, en el sitio Rinconada de la Dehesa, sin correspondiente licencia de armas.

DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA.
Por la Guardia civil de este puesto han sido sorprendidos de madrugada en el sitio llamado El Santo los paisanos Pascual de León Oteo, de 22 años de edad, y Simón Carretero Vinaras de 30 años, ambos jornaleros de la villa de Santa María de las Hoyas, en el momento que conducían el primero en una caballería menor tres pinos y otros dos el segundo en otra caballería, y según manifestaron procedían del monte pinar de los Herreros, careciendo de autorización y sin el marco oficial dichas maderas.

Se les detuvo y se dió el parte correspondiente a la Alcaldía.

Ecos y Noticias
Ayer llegó a Soria procedente del campo de Melilla nuestro paisano, de la villa de Deza, don Dionisio López García, sargento del Regimiento de Guipúzcoa número 53, que con la División Sotomayor, ha estado en la Campaña del Rif, constantemente en el campo de batalla, batiéndose en la mayor parte de las acciones que allí tuvieron lugar y fué el bravo sargento que marchando al frente del tren de combate en Mari-Guati dejó la escasa fuerza militar que mandaba y con cuatro soldados salió al campo y capturó nueve moros que desde una guarida hacían fuego terrible contra nuestras tropas.

A Dionisio López García se le han dado dos cruces pensadas, pero no la efectividad de Oficial del ejército, que merecía, y que en justicia debe concedérsele.

Bien venido sea a la tierra natal y que al ir ahora a Madrid, donde pronto piensa marchar, obtenga el grado que por sus servicios a la patria, y sus acciones de guerra tan merecido se tiene.

El es tan modesto como pundonoroso, además de ser inteligente y muy recto, condiciones que tanto adornan a los soldados de nuestro país soriano, pero sin padrinos que lo eleven por recomendaciones que no siempre son justas, aquí se impone que los Jefes que lo conocen y lo han visto batirse contra el enemigo, enjuicien bien la propuesta como cosa que al soldado defensor de la nación hay que darle cuando los hechos tan elocuentemente se lo abonan.

Leemos en un periódico, que circulan billetes falsos pertenecientes a la emisión de 1906, serie de 50 pesetas.

En el anverso llaman una señora corpulenta y agraciada que se apoya en una esfera terrestre, teniendo en la mano derecha el símbolo caduceo; el reverso es verde y lo constituye el escudo nacional.

Aséguen los peritos que las diferencias más visibles son la matrona del anverso, que está bastante más cargada de tinta en los billetes falsos que en los legítimos, y el grado de los puntos, que es más grueso.

Hasta el día 20, de agosto próximo se admiten proposiciones en la administración de Correos de Soria y Cartería de Berlanga de Duero, para la subasta del transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas desde la administración de Berlanga a su estación férrea y viceversa, bajo el tipo máximo de setecientas pesetas.

Con sumo agrado leemos en El Norte de Castilla, de Valladolid, que nuestro querido amigo y paisano don Julián Ruiz Rubio, conocido y acreditado dentista que es bien conocido en Soria y la provincia y que últimamente fijó en Valladolid y Madrid su residencia, habiendo venido por

breve temporada aquí donde su hijo Eladio se halla, siendo ya notable Odontólogo. Ambos han establecido hasta el próximo mes de Agosto un gabinete dentífico deseando complacer a su antigua clientela. Bien venido sea el paisano Ruiz y que obtengan padre e hijo, nuevos triunfos en su campaña soriana.

Según se nos dice, los Ingenieros y personal a las órdenes del señor Aguinaga, están hace días verificando los estudios del ferrocarril Burgos-Soria-Catayud en término de Pinares por El Amogable y La Blanca y se cree que después se irán acercando a nuestra capital.

Se encuentra bastante mas aliviada de la indisposición que sufría estos días la distinguida esposa del señor Ingeniero Agrónomo de la provincia don Doroteo Balaño. Celebraremos que por completo se restablezca rápidamente.

Durante la segunda decena del mes actual, se han sacrificado en el Matadero público, 52 terneras; 8 carneros; 1 oveja; 16 cabritos y cuatrocientos sesenta y ocho corderos. Total de reses 545, que han arrojado un peso total de 5.139 kilos 900 gramos.

Han llegado estos días, nuestros particulares amigos don José Oncins y su hermana doña Juana e hijos, doña Mercedes Capdet de Tercero, y sus pequeños hijos y la señora viuda de Mella, tía del señor Arquitecto municipal, todos procedentes de Madrid, y de Zaragoza la señorita Concha Candara de Aragón.

Todos sean bien venidos. En el día de hoy ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de esta Capital el nuevo Juez propietario don Manuel Barros e Ibarra.

Sea bien venido y que dure en el cargo. Del pueblo de Ines ha desaparecido hace días el joven de dieciséis años Marcos Palomar Lázaro, cuyo paradero se ignora, yendo indocumentado.

Se halla en Soria desde anteaer con su distinguida familia el académico don José Ramón Mérida, que tan laborioso como siempre marchó inmediatamente a hacerse cargo de los trabajos de las excavaciones en las ruinas de Numancia.

Sean bien venidos nuevamente a Soria los señores de Mérida. Por falta material de espacio dejamos de publicar varios originales para este número, incluso la información general de última hora, que no es de gran interés.

Por el mismo motivo, hacemos lo mismo con la reseña de la sesión de anteaer de nuestro Ayuntamiento, habiendo sido el asunto más importante y trascendental a tratar el del monte Pinar Grande que comienza ahora y en el que es de crear se solución lo más concreta y favorablemente en favor de todos.

Y de dicho asunto haremos información a manera que se tengan mayores detalles. El Canónigo don Juan Jimeno, enseñara Latin, Castellano, Francés, Aritmética, Geometría, Lógica, Psicología y Etica. Fuertes-Cabrejas, núm. 2, Soria.

El sábado último después de publicado el periódico, tuvimos conocimiento de la sensible desgracia siguiente: El niño Casares Marco, de cinco años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde el muro que hay en la carrera de Garray con-

tiguó el ventorro Numantino, produciéndose la fractura del brazo izquierdo y graves contusiones. El obrero Matías Carreras, que acertó a pasar por el lugar donde el niño yacía en tierra, se decidió a traerlo a Soria y cuando se disponía a realizar su humanitaria intención pasó don Antonio Carrillo de Albornoz que puso del mismo modo humanitario su carruaje a disposición de Carreras para conducir al niño a la Casa de Socorro.

Fue asistido por los médicos señores Guisande y Ruiz y el practicante señor Grábalos. El niño recibió serenamente la dolorosa cura y según versiones será precisa desgraciadamente la amputación del brazo.

Sentimos muy de veras tal desgracia. En la madrugada de hoy ha dado a luz un hermoso niño doña Pilar Aguirre, distinguida esposa del Abogado don Mariano Granados, siguiendo bien madre e hijo. Enhorabuena cordialísima.

En Soria seguimos poco más o menos a la misma altura que cuando la Prensa soriana elevó a los Altos Poderes, la instancia acerca de servicios y ausencias de funcionarios públicos. Y no hay que olvidarlo.

Ahora también parece que se da la mala racha por la villa de Medinaceli y hay cosas que sentir. Para Noticiero de Soria todo es provincia, con integridad y sin ambages ni rodeos. Pero... la Junta de Defensa y su Directorio....

Desde nuestro número pasado, nos parece que todavía nadie ha alzado el dedo. Bueno, (salud y prosperidades). Esta tarde ha llegado de Madrid en su magnífico automóvil don Eduardo Goepfert, habiéndose hospedado en el Hotel de nuestro querido amigo y paisano don Juan Bréva.

Marchará con dirección a San Sebastián. Según nos dicen, para Gerona han tenido que ser sorteados y ya han marchado a aquella capital, cuando menos, catorce Guardias civiles.

No está eso mal. SORIA que no tiene guarnición de tropas, y bien poca fuerza de la benemérita, ayuda a las demás capitales de provincia. Delicias de la pequenez (6 de la poquedad en defendernos todos a una) tan resuelta como licitamente.

D. E. P. Han fallecido don José Moreno Goser, Maestro de la Escuela pública de niños de Arcos de Medinaceli y don Manuel Molinero Pozo, de Cubilla; quedando por consiguiente vacantes estas dos escuelas. Reciban las respectivas familias de los finados nuestro sincero pésame.

Hemos tenido sumo gusto en saludar a nuestro antiguo y querido compañero en la prensa, amigo y paisano, don José de Villambrosia que de Logroño ha venido a pasar algunos días en esta capital. Le reiteramos sorianamente nuestra bienvenida.

Ha comenzado la siega de los cereales en los campos de esta capital y provincia, haciendo tiempo hermoso sin excesivos calores refrescando por las noches. Las cosechas parece que resultan regulares este año y ayer se inició la lluvia que de continuar vendrá a favorecer mucho a los sembrados tardíos.

Mucho celebraremos que todos nuestros agricultores obtengan gran recompensa en las recolecciones.

SECCIÓN RELIGIOSA.
Santoral. Mes de Julio.
Hoy miércoles 20.—San Elías y santas Librada, Margarita y Sepeña.
Jueves 21.—Santas Práxedes y Julia y San Feliciano.
Viernes 22.—Santos Teófilo y Cirilo y Santa María Magdalena.

Cultos en Soria:
Mañana jueves.—a las siete de la tarde en el templo de San Juan de Rabanera, se practicará el ejercicio de la Hora Santa.
El sábado es la Vigilia de Santiago Apóstol patrón de España.

Quiere usted ser agradable, poseer «don de gentes», ser «persona bien quista», disfrutar de benévola acogida en todas partes, ser educado, ser culto y, sobre todo, «ser fino» con la fina exquisita de un alma noble, sencilla y buena?

Para poseer este arte difícil, que permite a los que lo dominan pasar por la vida siendo a un tiempo niño, pájaro y flor, esparciendo por doquiera términos inocentes y alegrías suaves, basta poner en práctica los consejos y enseñanzas delicadas que la Condesa Araceli de la Sierra da a conocer en su precioso libro El Arte de Agradar, segunda edición, que acaba de poner a la venta con sumo gusto la Casa editorial Bailly-Baillière, a 150 pesetas en rústica y 2 encuadernado, precio económico que lo coloca al alcance de todos, para que de esta forma aun las más modestas clases sociales puede aprovecharse de sus enseñanzas.

Consultando El Arte de agradar aprenderemos a hacernos gratos en las visitas, entenderemos el valor de la franqueza y de la confianza, sabremos salvar los escollos de la audacia y de la timidez, aprenderemos el verdadero valor de las conversaciones, de las amistades, etc., etc., y, en una palabra, nos aseraremos en todas las circunstancias a evitar contrariedades y molestias a los demás y obtener el dictado de agradables.

Se halla de venta esta obra en Soria, en la Librería de Pascual P. Rioja.

El suceso del día.
En la provincia.
Crimen horrendo en Duruelo.

Anoche a última hora comenzó a rumorearse que en el pinariego pueblo de Duruelo había tenido lugar ayer un repugnante crimen.

Se dice que ha sido violada y asesinada la joven de veintitres años llamada Gregoria de Miguel, habiendo ocurrido el suceso a dos kilómetros y medio del pueblo.

Parte oficial, que sepamos, no se ha tenido hoy en el Gobierno civil.

Esta tarde han salido para el lugar del suceso, el nuevo Juez de primera instancia señor Barros, el Fiscal de la Audiencia señor Gallo, el Médico señor Guisande, el Escribano de actuaciones señor Rodríguez y el alguacil del Juzgado de instrucción Juan Jiménez.

No se tienen hasta estos momentos más detalles de este nuevo y repulsivo caso de Crónica negra en la provincia, haciendo ya algún tiempo que no ocurrían afortunadamente.

Y ahora, como cuando los Juicios orales se celebran, se debe decir, y por parte nuestra decimos, que se impone el más saludable rigor en castigar las delincuencias de tan repulsivos sucesos.

Canciones Populares Españolas.
Colección completa de cantares recogidos por Rafael Guerrero.

Contiene nueve cantares, sevillanas, peteneras, habaneras, soleadas, granadinias, gallegas, zortzicos, jotas, estudiantinas, himnos populares, etc., etc.
Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, al precio de 50 céntimos ejemplar.

GALLINAS.
Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL-MASVIDAL. Cura radicalmente el moquillo, viruela, y mal de cuello. Es la salvación de los Pollos. De venta en SORIA: Droguería de JOSÉ MORALES ORANTES, Collado, 6.

Representante general para España: M. Nolla, Poniente, 13, BARCELONA.
Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat, embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celstine (niños), Vichy-Grande-Grille (hígado). Producción siempre los mejores resultados.

Don Julián Ruiz Rubio.
Dentista.

Don Eladio Ruiz Mendoza.
Odontólogo.
Se encuentran en esta capital y establecen su consulta de enfermedades de la boca y dientes, hasta el 10 de Agosto próximo.
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 4 a 7. Mayor, 13, 2º.

Manual del Practicante de Medicina.
Por el Dr. D. Felipe Sáenz de Cenzano Inspector provincial de Sanidad por oposición, Profesor auxiliar por oposición encargado de la enseñanza oficial de la carrera de Practicante en la Facultad de Medicina de Zaragoza, con un prólogo de Dr. don Ricardo Lozano Monzón, Catedrático por oposición de Patología y Clínica Quirúrgica.

Consta esta obra de dos grandes tomos al precio de 10 pesetas el primero y 13 el segundo.
Se vende en Soria en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42.

PERDIDA de una perra pequeña, negra, que atiende por Vivi, quien se la haya encontrado puede entregarla en casa de don Bruno Ugarte, Numancia, 11, y se le gratificará.

Soria, Tip. del NOTICIERO DE SORIA

428
RAB
cosa cueva natural perfeccionada con pice, y una buena y abundante fuente además de otras varias que brotan dentro de la jurisdicción.

El terreno, que es fertilizado en parte por un arroyo que brota en el término y se incorpora con el Duero a media hora de distancia, participa de primera, segunda y tercera calidad; comprende un monte poblado de roble con abundante caza de conejos y algo de liebres y perdices y con buenos pastos para la ganadería lanar. Sus productos corresponden a los comunes agrícolas, y la industria de los vecinos a la peculiar de los lugares atinados a los rendimientos de labranza y cría de ganados.

Rábanos (los), habida en cuenta la laboriosidad de sus 120 ó más vecinos (494 almas) sería uno de los lugares más ricos y pintorescos si el terreno que su jurisdicción comprende fuese propio de los que le cultivan; buscárase la manera de impedir que los terratenientes absorvieran con avaricia despiadada el fruto del trabajo del colono, y las que hoy parecen antítesis de viviendas humanas construidas, sin orden ni concierto y sin condiciones higiénicas sobre piedras vivas y todas en un levantamiento desigual del terreno, pudieran transformarse algún día en elegante agrupación de pequeñas casas lamidas por dos murmuradores arroyos (uno de los cuales se forma con el agua sobrante de la fuente que abastece al vecindario), saludadas por las avejillas, perfumadas con el suave aroma de las flores, vigiladas por frondosas alamedas y abarcadas por verdosos emparrados.

Hoy dicho lugar se exhibe, exuberante de hortalizas, que con la industria del lavado de ropas de la Capital y con los rendimientos del ganado de lana auxilian oportunamente la agricultura, harto agobiada por las causas expuestas. Las costumbres de los moradores, sin embargo de su vecindad con Soria, distan mucho de las correspondientes a pueblos instruidos, por más que su índole, sea pacífica sufrida e inclinada por hábito a la laboriosidad.

Se halla situado en la carretera de Madrid a 6 kilómetros de Soria, en la margen derecha del río Duero a 1 kilómetro de distancia de éste.

428
RAB
Andrés, una ermita (Santa Magdalena) y dos fuentes, una con pila de sillar cerca de la villa y otra rodeada de árboles en las inmediaciones de la ermita.

Dentro del término, que se halla enclavado entre los de Quintanas Rubias de Abajo, Caracena y Hoz de Abajo; hay una dehesa para pasto común del ganado de labor, labiles arroyos y abrigos para el ganado lanar.

El terreno difiere poco del citado del lugar precedente, y si bien aparece más montuoso, de igual modo le surcan varias hondonadas y parejas corren sus producciones de pastos para el ganado lanar, las agrícolas y uvas. Otro tanto se puede decir respecto de las costumbres y laboriosidad de sus habitantes.

QUINTANAR (El), Caserío de 13 vecinos (79 almas) agregado de Vinuesa, distante una hora y situada en la margen izquierda del río Remonico, derecha del Beninuesa y garganta de la sierra de Santa Inés, que le resguarda de los vientos.

Aconsejado por la imposibilidad de que sus hijos niños concurren a pueblo alguno para recibir la enseñanza primaria; fundó en 1879 una escuela mixta dotada con 500 pesetas, mitad de cuya suma sería satisfecha por el Caserío y la otra mitad con el donativo de un vecino de Vinuesa, amigo de la instrucción.

428
RAB
Quintanilla de Nuño Pedro, villa de 140 almas, agregada al Ayuntamiento de Espeja y situada de modo que la combaten todos los vientos; limita por N. con términos de dicho Espeja y La Hinojosa, por S. con el de Zayas de Bascones y Alcubilla de Avellaneda, por E. con los de Hinojosa y Fuentealmegil y por O. con los del mismo Alcubilla de Avellaneda e Hinojar del Rey (Burgos); corresponde al partido del Burgo y Obispado de Osma, del que dista cinco leguas por Espeja y San Leonardo, a la Audiencia Territorial de Burgos y a la Capitanía General de Zaragoza; la separan de Soria 14 leguas, comunicándose con ella por Espeja y San Leonardo y desde este por carretera que toca en Navalena, Cabrejas del Pinar, Abejar, Herreros, Villaverde, Gidones, Ocenilla y Teledillo.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, iglesia parroquial (la Degollación de San Juan Bautista).

428
RAB
Andrés, una ermita (Santa Magdalena) y dos fuentes, una con pila de sillar cerca de la villa y otra rodeada de árboles en las inmediaciones de la ermita.

Dentro del término, que se halla enclavado entre los de Quintanas Rubias de Abajo, Caracena y Hoz de Abajo; hay una dehesa para pasto común del ganado de labor, labiles arroyos y abrigos para el ganado lanar.

El terreno difiere poco del citado del lugar precedente, y si bien aparece más montuoso, de igual modo le surcan varias hondonadas y parejas corren sus producciones de pastos para el ganado lanar, las agrícolas y uvas. Otro tanto se puede decir respecto de las costumbres y laboriosidad de sus habitantes.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

Servicio rápido de vapores correo entre SANTANDER y AMÉRICA DEL SUR.

El día 19 de Agosto, saldrá de Santander, el rápido y magnífico vapor correo,

"ESMERALDAS"

admitiendo pasajeros de SEGUNDA Y TERCERA clase, para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Mádrid, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollede, y Callao.

El precio de pasaje en 2.ª clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires, Ptas. 220 y una de impuestos.

Viajes rápidos, atento y esme adisimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc. etc.

En la Agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios, para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirijirse á sus consignatarios, Hijos de Basterrechea, Muelle, número 6 SANTANDER.

Lloyd-Sabaudo

Línea extra rápida de Barcelona para Buenos Aires.

Saldrá el día 2 de Agosto el nuevo y grandioso vapor de 14.000 toneladas.

TOMASO DI SAVOIA

directo para Buenos Aires.

Travesía en 15 días.

Insuperable confort en 1.ª clase.

Tres puentes de paseo, Jardín de invierno, Telégrafo Marconi, etc.

Nueva instalación en 2.ª clase.

— COCINA ESPAÑOLA —

Para pasajes é informes dirijirse al Lloyd-Sabaudo.

Paseo de Colón, 29-1.ª, Barcelona.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas



La Union y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

El Libro de las excavaciones de Numancia

escrito por DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Ricos y exquisitos HELADOS

de José Lenguas.

Se sirven en el Casino de Numancia y á domicilio, previo aviso.

LA GUIA Ferrocarriles.

Con Mapas é Itinerarios.

Contiene todo lo concerniente á las líneas férreas de España.

Las Instrucciones y Notas útiles á todos los viajeros y para los niños.

Todo lo referente á los billetes kilométricos.

Los billetes circulares á voluntad del viajero.

Todo lo que es necesario saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles.

Todo lo que se refiere á los asientos de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como á los equipajes, exceso de peso, reclamaciones, extravío de billetes, etc., etc.

Se halla de venta, únicamente en Soria, en la Librería de P. Rioja, al precio de sesenta céntimos cada Guía.

Soportales del Collado, 42. SORIA

GRANDE FÁBRICA DE BORDADOS SUIZOS

deca establecer en todas las ciudades de España representantes (Señoras y Señores) para vender sus bordados, tiras y entredoses, trajes, blusas, pañuelos, etc. á la clientela particular.

Altas novedades. Últimas modas. Especialidades magníficas. 75, por 100 de comisión. Precios en pesetas y céntimos. Género pagadero al correo recibo. Expediciones franco de porte y derechos de aduana. Correspondencia en español.—Dirijirse á Z. G. 543. Rudolf Nosse, St. Gallen, Suiza.

PAPEL DE MÚSICA

De clase excelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.

COGNAC TERRY

PUERTO DE SANTA MARÍA

Reconocido como uno de los mejores productos de España.

Se vende en el abastecimiento del "Casino de Numancia."—Don José Lenguas.—Soria. 37-50

EL LIBRITO DE LOS CATORCE ROMANCES

Pasión de Cristo

por LOPE DE VEGA

De venta en Soria, Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, á 15 céntimos ejemplar.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética, Legislación.—Tarifas, Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cént.	3 pesetas	5 pesetas

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios

Se abonarán según el texto que llaven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados

Por cada línea se abonará cincuenta céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD de la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales (siendo de doble tamaño la vista de Soria) CUATRO PESETAS.

Comprándose sueltas (de la Vista de Soria vale treinta céntimos).

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

- Dichas 30 postales con las siguientes:
- Ermita de San Saturno, Patrón de Soria
 - Altar de la Ermita de San Saturno
 - Ermita de la Virgen del Mirón
 - Ermita de la Virgen de la Soledad
 - Claustro de la Colegiata
 - Otra vista de dicho claustro
 - Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata
 - Iglesia de Santo Domingo
 - Portada de San Nicolás
 - Claustro de San Juan de Duero
 - Una entrada á dicho claustro
 - Plaza de Ramón Benito Aceña, (Antes Herradores.)
 - Calle de Lorenzo Aguirre, Artes del Conde de Gómara.)
 - Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
 - Estación del Ferrocarril de Soria
 - Camino de San Saturno, y fábrica de harinas.
 - Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
 - Paseo del Espolón.
 - Orillas del río Duero.
 - Puente de hierro del Ferrocarril
 - Tipos de aldeanos en el Mercado.
 - Pinares.—Orillas del río Revuena.
 - Monumento á Numancia.
 - Vista general de las ruinas del solar numantino.
 - Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
 - Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
 - Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
 - Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
 - Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas postales se venden únicamente en Soria. Librería de P. Rioja

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el erudito arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes fotografías de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia. Vale este libro tres pesetas ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA

DE SOPORTALES DEL COLLADO, 42, SORIA.

Especialidad en facturas, membretes, cartas, esquelas de defunción y recordatorios.—Impresiones esmeradas.

Se encuadernan toda clase de libros, como son Gacetas oficiales, Boletines eclesiásticos, Misales, Obras de Medicina, Novelas, Aleubillas, Libros de partidas, etc., etc., á precios sumamente económicos.

NO EQUIVOCARSE

COLLADO, 42.—SORIA

426

QUI

ta), una fuente que abastece al vecindario, además de otras fuentes cillas cuyo caudal, potable también, se utiliza para abregar los ganados, una dehesa, un monte de encina y roble y dos alamedas, propiedad del marquesado de Falces.

El terreno, que es fertilizado por el riachuelo *Mimbres*, es de primera, segunda y tercera calidad, produce hortalizas, frutas, trigo, centeno, cebada, avena, legumbres, patatas y remolacha. Hay también en él algunos nogales, moreras, viñedo y buenos pastos para ganadería lanar, vacuno, etc.

Quintanilla de Tres Barrios, lugar que en 1880 sumaba 364 almas, según la estadística de 1900, sólo reunía en este año 362, esto es, 102 habitantes que han desaparecido por emigración, ó por fallecimiento en el transcurso de 20 años ó por error aritmético.

Tiene Ayuntamiento propio, escuela incompleta dotada con 500 pesetas y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial (San Lorenzo) y una ermita dedicada á la Virgen con el título de *la Piedra*.

Confina con términos de Matanza, Alcubillas del Marqués, Osma y San Esteban de Gormáz, se halla situado en un alto, ventilado libremente, á 62 kilómetros de Soria, con la cual comunica por Osma y el Burgo, á cuyo partido, y Obispado corresponde (y como éstos, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza) Torralba del Burgo, Valdeavilla, Villaciervos, Carbonera y Golvayo.

Su jurisdicción municipal comprende una fuente de buenas aguas, una antigua atalaya ó torre de vigía, una dehesa para las yuntas de labor y un monte de encina con algo de caza menor.

Los productos del terreno son los correspondientes á los generales agrícolas, verduras, adicionados con los rendimientos del viñedo, y las costumbres de sus habitantes sencillas.

Quiñonería (la), que constituye Ayuntamiento por sí solo y en 1880 reunía 224 almas, figura en la estadística de 1900 con 150, es decir, con 74 habitantes menos ó sea una disminución de 33'035714... por ciento en solos 20 años. Se halla situado en hondo

427

QUI

á siete leguas de Soria y en su parte S. donde se inicia por este lado la región de la vid y de los frutales.

Tiene escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas por sueldo y 83'33 por retribuciones; iglesia parroquial (la Asunción de la Virgen); una ermita (la Blanca); dos buenas fuentes tituladas del Suso y una Grande la otra, cuyas aguas abastecen al vecindario y riegan sus huertas.

Corresponde al Obispado de Osma, del que le separan 14 leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía General de Zaragoza y al partido de la Capital con la que se comunica por Portillo, Ruberas, Almenar, Ojuel, Dañez y Martialay.

El término, por el cual discurren confiados la perdiz, el conejo y la liebra, confina con los de Roznos, Carabantes, La Peña y Sauguillo de Alcázar.

El terreno es quebrado con grandes canchales, una cueva (del Engenio) sin importancia notable y buenos montes de encina, con abundantes pastos para el ganado lanar. Sus productos corresponden á los generales agrícolas y las costumbres de los habitantes á las características de nuestros lugares inmediatos á los confines con la provincia de Zaragoza.

Rabanera del Campo, que se halla situado sobre un alto no muy lejos de la margen derecha del Duero y entre los términos de Miranda, Labia y Cubo de la Solana, de cuyo municipio es agregado, suma 150 almas (10 más que en 1880) y corresponde al Obispado de Osma, distante nueve leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos, á la Capitanía general de Zaragoza y al partido de la Capital con la que mide tres leguas y se comunica por términos de Miranda y Tardajos, cruzando por Los Rabanos.

Tiene escuela incompleta dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones; iglesia parroquial (San Miguel), matriz de la de Miranda de Duero; una ermita (San Blas), notable por ser una espa-